

Santa Fe, 9 de diciembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 126/2024, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que **Hillar, Matías Agustín, DNI N° 41.940.907**, egresado de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional ha presentado la solicitud de diploma en fecha 05/11/2024.

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Hillar, Matías Agustín

**INGENIERO EN SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 771

sj
plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

